



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ

ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6998/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2022

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2022

PAGINA 1 DE 2

C. CARLOS A. PINEDO MOSQUEDA

REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL GENELIFE, S.A. DE C.V.

R. F. C.: GEN130419AE8

ÁLAMO BLANCO No. 32, COL. LOS ÁLAMOS, NAUCALPAN DE JUÁREZ

ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53230

TEL: 55-53-44-38-00

CORREO ELECTRÓNICO: genelifesadecv@gmail.com

P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-017-2022 relativa a la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACONSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial de la persona con facultades suficientes para suscribir el contrato a nombre del licitante adjudicado.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio del licitante (recibo de agua, luz o teléfono con una antigüedad máxima de 2 meses).
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en **sentido Positivo** (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/6998/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-017-2022

Xalapa, Ver., a 18 de octubre de 2022

PAGINA 2 DE 2

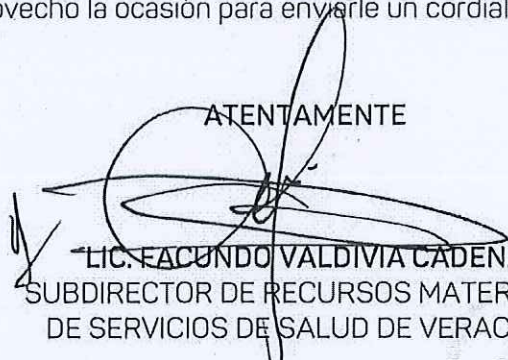
- Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en el **Anexo No. 16** de las Bases de licitación.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar dentro de los cinco días posteriores a la notificación de fallo, en términos del **Punto 13.1** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 15:00** horas para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **Anexo 22** de las bases de licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

*Se recibe
Notificación del
Fallo. 18-10-22
Juan Ignacio Flores*

C.c.p LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento - Presente.
C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA. - Jefa de Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo Fin.
ARCHIVO/MINUTARIO
FVC/VRC/gco/prk

Elaboró L.A. Guadalupe Colorado Osorio y L.A.E. Patricia Rivera Kuri
Revisó P.T. ASEJ Daniel Velázquez Pérez
Autorizó. C.P.A. Verónica Ramón Cortina